

MESA SECTORIAL ORDINARIA 29-11-2019

INFORME

Mesa Sectorial , que tiene carácter ordinario, del día 29-11-2019 a las 12:11 horas en , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Orden de xxxx de xxxxxxxx de 2019 de la Consejería de Educación y Empleo por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2019/2020.
3. Oferta de empleo público 2019.
4. Ruegos y preguntas

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores.

ORDEN DE XXXX DE XXXXXXXX DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2019/2020.

El Secretario General nos presenta al nuevo director General de Innovación e Inclusión Educativa, Juan Pablo Valero. Antonio vera, presidente de ANPE Extremadura da la bienvenida y muestra el apoyo a esta nueva Dirección General que será beneficioso para funcionamiento del sistema educativo extremeño.

ANPE insta a la regulación de las licencias y permisos exigiendo que los cursos de formación de carácter obligatorio se realicen en horario lectivo, concretamente el de Riesgos laborales que afecta a los funcionarios de Educación Infantil.

ANPE solicita, como lo hace en todas las reuniones de Formación Permanente de Profesorado, que se adelante el plazo de homologación de las actividades formativas, para poder ofertar y realizar los cursos en septiembre.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

Postura de ANPE ante la Mesa de Negociación para la Oferta de Empleo Público en el ámbito docente. La Consejería plantea la convocatoria de 480 plazas entendiendo que ante la inseguridad jurídica existente no van a asumir riesgos, por lo que NO van a usar la tasa de reposición de 2019. Y piden responsabilidad a las centrales sindicales.

ANPE considera que en caso de convocar todas las plazas permitidas por la Ley (544), serían un 100% plazas de reposición y 103 de las plazas de estabilización no cubiertas, en concreto 368 de tasa de reposición más 103 de plazas no cubiertas en pasadas oposiciones, lo cual nos da un total de 471 plazas a las que hay que se podrían añadir 73 reservadas de la convocatoria del curso pasado y que no fueron ofertadas a concurso, lo que haría un total de 544 plazas a ofertar como mínimo y a partir de ahí todas las que sean posibles.

Con esta OEP, $368 + 103 + 73 = 544$, Extremadura se situaría aproximadamente en tasa de interinidad, en un 10% en Maestros y un 14.0% aproximadamente en Enseñanzas Medias (actualmente con la reducción a 18 horas son un 20 % de tasa de interinidad), con lo cual nos quedaría para 2021 rebajar en un 2% la tasa de Maestros y en 2022 un 6% para Medias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. ¿Hay fecha para el cobro de dietas por parte de los tribunales que participaron en el proceso de oposición de 2019?

Enero o febrero ya que se está pendiente del libramiento de fondos durante el mes de diciembre.

2. Fecha para el último llamamiento antes de las vacaciones de Navidad

Último llamamiento será el 3 de diciembre, se adjudica el jueves y se incorporan el martes 10 de diciembre exceptuando Mérida porque es festivo.

3. Transparencia en las adjudicaciones del personal de anuncios de cobertura urgente.

Se publicará en breve la lista de los adjudicados telefónicamente.

4. Estado en el que se encuentra el programa CAEP-Ítaca y para cuándo está prevista su puesta en marcha.

ITACA CAEP han pedido que se pueda financiar con fondo europeo y esperan a que se les permiso y poder empezar en enero.

5. Necesidad de ATE cuidador en centros con niños con dictamen. Hay muchos centros que lo están demandando y no se están atendiendo a sus peticiones atendiendo a la ratio mínima.

Según el Secretario General depende de la Dirección General de Función Pública y espera resolverlos en los próximos días.

6. Pago de fondos de funcionamiento a los centros.

Lo antes posible. Están teniendo dificultades económicas, entre la limitación del ingreso procedente del MEC y el esfuerzo d la rebaja a las 18 horas.

7. Convocatoria de habilitación lingüística.

Confirman que habrá, aunque no pueden adelantarnos fecha.

8. ANPE sigue solicitando que se regulen las ausencias de los docentes.

La administración está pendiente de emitir una instrucción que lo regule. Pretenden asociarlo a la negociación de permisos y licencias

9. Solicitamos un calendario de negociación para este curso escolar a fin de abordar temas pendientes.

10. ANPE solicita que también convoquen oposiciones para el Cuerpo de Catedráticos, ya que aún no se han convocado desde 1996 que se hicieran las transferencias de las competencias desde el MEC a las CCAA.